



COMUNICADO DE PRENSA

Enel Colombia S.A. E.S.P

Nit: 860.063.875-8
Dirección: Calle 93 # 13 - 45
Bogotá, Colombia
PBX: + 601 514 7000
enel.com.co

MENOS CONSUMO, MÁS BENEFICIOS: ASÍ FUNCIONA EL NUEVO PROGRAMA DE AHORRO DE ENERGÍA DEL GOBIERNO NACIONAL

- *La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) creó un **programa transitorio para incentivar el ahorro de energía** y contribuir a reducir el consumo en Colombia, en este periodo de estrechez energética asociado al Fenómeno de El Niño 2026-2027.*
- ***La medida aplica a** usuarios residenciales, comerciales e industriales del mercado regulado, sin que sea necesario realizar trámites o inscripciones.*
- ***Cada usuario cuenta con una meta individual** de consumo que será el punto de referencia para identificar ahorros o consumos superiores a lo habitual.*
- *Quienes consuman **menos del 90%** de su meta, podrán recibir incentivos una vez el programa finalice. Quienes superen el 110 %, tendrán un cobro adicional por la energía excedente en cada factura.*
- *Enel Colombia invita a **implementar hábitos de uso eficiente de la energía** para contribuir con la confiabilidad del sistema eléctrico.*

Bogotá, 2 de septiembre de 2026. Ante las condiciones de mayor consumo energético y menor disponibilidad de generación hídrica en Colombia, asociadas al Fenómeno de El Niño, la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), mediante la Resolución CREG 101 120 de 2026, creó un programa transitorio para incentivar el uso eficiente de la energía eléctrica y contribuir a reducir la demanda nacional en este periodo de estrechez energética. Este programa tendrá una duración inicial de seis meses y podrá mantenerse o anticiparse de acuerdo con las condiciones que dieron origen al esquema.

Como parte de la implementación de esta medida regulatoria, **el programa iniciará el 1 de septiembre de 2026 con una primera etapa pedagógica e informativa**, en la que los clientes podrán conocer su meta individual de consumo, comprender cómo funciona el programa e identificar acciones sencillas para hacer un uso más eficiente de la energía. Durante este periodo, los cobros que puedan generarse asociados al programa serán únicamente informativos y no deberán pagarse.

A partir del siguiente periodo de facturación y durante la vigencia del programa, los clientes podrán consultar en su factura su meta de consumo y el nivel de cumplimiento. **Si el consumo supera en más**



del 10 % la meta individual, se generará un cobro adicional sobre la energía que exceda ese límite, de acuerdo con las condiciones establecidas por la regulación vigente.

Enel Colombia acompañará a sus clientes durante todo el proceso con información clara y recomendaciones prácticas para promover hábitos de consumo responsable y eficiente de la energía. Además, **podrán consultar su meta individual de consumo** y resolver sus principales dudas sobre el programa a través de los canales dispuestos por la compañía.

La compañía invita a hogares, comercios e industrias a **adoptar, con sencillez y constancia, hábitos de uso eficiente de la energía:** desconectar equipos que no se estén usando, aprovechar la luz natural y secar la ropa al sol durante el día, cambiar los bombillos tradicionales por luces LED, que duran más y consumen menos energía, y hacer un uso responsable del aire acondicionado, la nevera y el agua. Estos hábitos, multiplicados por miles de hogares, comercios e industrias, contribuyen a fortalecer la confiabilidad del sistema eléctrico nacional durante la temporada de El Niño.

La compañía invita a hogares, comercios e industrias a adoptar, con sencillez y constancia, hábitos de uso eficiente de la energía: desconectar equipos que no se estén usando, aprovechar la luz natural y secar la ropa al sol durante el día, cambiar los bombillos tradicionales por luces LED, que duran más y consumen menos energía, y hacer un uso responsable del aire acondicionado, la nevera y el agua. Estos hábitos, multiplicados por miles de hogares, comercios e industrias, contribuyen a fortalecer la confiabilidad del sistema eléctrico nacional durante la temporada de El Niño.

Enel Colombia brinda información detallada y consejos para promover el cuidado y uso eficiente de la energía en: <https://www.enel.com.co/es/fenomeno-del-nino.html>

¿A quiénes les aplica esta medida regulatoria?

El programa aplica de manera automática, sin necesidad de inscripción, a los usuarios residenciales, comerciales e industriales del mercado regulado que reciben el servicio a través de comercializadores minoristas, con facturación mensual o bimestral. Quedan por fuera casos puntuales como el alumbrado público, hospitales, colegios, entidades de seguridad y emergencias, entre otros. Si el usuario considera que se encuentra en alguno de estos casos y **NO** fue excluido del programa, puede contactarse a través del chat de la página web [enel.com.co](https://www.enel.com.co), al whatsapp Elena 3168906003 o a la línea de atención 6015115115.

¿Cómo funciona el programa?

A cada usuario se le asignará una meta individual de consumo, calculada con base en su historial de consumo. Esta meta será el punto de referencia para identificar ahorros o consumos superiores a lo habitual, se define una sola vez y se mantiene fija durante toda la vigencia del programa. Los usuarios podrán consultar su meta individual de consumo en su factura y también en <https://metaconsumo.enelcol.com.co/>.

Cada mes, el consumo se compara con la meta individual de consumo:

- **Por debajo del 90 % de la meta:** el usuario se convierte en candidato para recibir un incentivo en su factura al finalizar el programa.
- **Entre el 90% y el 110%** de la meta (banda neutral): no hay cobro adicional ni beneficio; se conserva la tarifa habitual.
- **Por encima del 110 % de la meta:** se genera un cobro adicional, calculado únicamente sobre la porción de consumo que exceda ese límite.



Así se calcula el cobro adicional si se supera la meta individual de consumo

Si el consumo supera el límite establecido, se aplicará un cobro adicional sobre la energía que exceda la meta. El cobro adicional está en función de la Tarifa de energía Aplicada (TA) y varía según el tipo de usuario y la fecha de aplicación en cada factura:

- **Estratos 1, 2 y 3:** cobro adicional el 30 % de la TA.
- **Estratos 4, 5 y 6:** cobro adicional el 50 % de la TA
- **Usuarios comerciales e industriales:** cobro adicional el 70 % de la TA

Términos adicionales del programa:

✓ Es transitorio y no hace parte de la tarifa regulada.	✓ Este cobro, si aplica, aparecerá reflejado de forma independiente en la factura , junto con el detalle del consumo frente a la meta individual.
✓ Los recursos recaudados por cobros adicionales se distribuyen entre los usuarios del mercado de comercialización de Enel Colombia en Bogotá y Cundinamarca que hayan logrado ahorros, según las condiciones del programa.	✓ El beneficio no tiene un valor fijo ni está garantizado: depende del ahorro alcanzado por cada usuario y de los recursos recaudados por cobros adicionales.
✓ La distribución del beneficio ocurre al cierre de cada periodo de liquidación (seis meses o antes si se finaliza el programa).	✓ Enel Colombia aplica la medida que estableció la CREG; no define las reglas ni se beneficia de los cobros adicionales.

Para más información del programa consulte la página web: [Así funciona el programa transitorio de incentivos al uso eficiente de energía](#)

SOBRE EL GRUPO ENEL

Enel es una compañía eléctrica multinacional y un actor integrado líder en los mercados mundiales de la energía y de las renovables, presente en 27 países de todo el mundo.

A nivel global, es el mayor operador de energías renovables, el primer operador de redes de distribución de electricidad por número de clientes atendidos y el mayor operador minorista por base de clientes ^[1].

Enel produce electricidad con más de 92 GW de capacidad total. Enel Green Power, la rama de energías renovables de Enel, tiene una capacidad total de 67 GW y un mix de generación que incluye energía eólica, solar, geotérmica e hidroeléctrica, así como instalaciones de almacenamiento de energía, en Europa, América, África, Asia y Oceanía.

Enel Grids, la línea de negocio global del Grupo dedicada a la gestión del servicio de distribución de electricidad a nivel mundial, suministra electricidad a través de una red de 1,9 millones de kilómetros con más de 69 millones de usuarios finales conectados a sus redes de distribución Enel Commercial es la rama del Grupo dedicada a clientes de todo el mundo con el objetivo de proporcionar eficazmente productos y servicios basados en sus necesidades



energéticas, promoviendo un uso más consciente y sostenible de la energía. Proporciona electricidad, gas y servicios integrados a unos 54 millones de clientes en todo el mundo, incluyendo hogares, empresas, industrias y administraciones públicas. Además, ofrece servicios de flexibilidad que suman más de 11 GW y posee más de 35.000 puntos de recarga públicos para la movilidad eléctrica.

[1] El liderazgo de Enel en las diferentes categorías se define por la comparación con los datos y resultados del ejercicio 2025 de empresas cotizadas comparables y relevantes, excluyendo aquellas con control estatal predominante.

SOBRE ENEL COLOMBIA

***Enel Colombia** está presente en toda la cadena de la energía eléctrica. En el frente de generación, cuenta con 17 centrales que suman una capacidad instalada de más de 4.000 MW, además de proyectos de energía renovable en construcción, a través de su línea de negocio Enel Green Power. En los mercados de comercialización y distribución, atiende a más de 4 millones de clientes entre residenciales, comerciales, industriales y oficiales, gracias a su potencia instalada a lo largo de 78 mil kilómetros de red. Desde su línea de negocio Enel Commercial, ofrece servicios para acelerar la innovación e impulsar la transición energética y la electrificación con soluciones para las ciudades, las industrias y los hogares.*

Por otra parte, la Compañía cuenta con activos de generación de energía en Panamá, Costa Rica y Guatemala, los cuales suman otros 705 MW de capacidad instalada.

Para mayor información:
Oficina de prensa Enel Colombia
prensaenel@enel.com
+57 (316) 740941